

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad

1409 *Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia.- Anuncio de notificación de 4 de abril de 2016, en procedimiento de revocación de la autorización para la organización, explotación y comercialización de apuestas externas.*

Acreditada la imposibilidad de notificación, en los términos previstos en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se cita a D. Tudor Rusu, con N.I.E. X4784324W, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de la Resolución de esta Viceconsejería por la que se revoca la autorización para la organización, explotación y comercialización de apuestas externas a favor de D. Tudor Rusu.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado que se cita, o su representante debidamente acreditado, deberá personarse en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, Servicio de Gestión del Juego, sita en la calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de abril de 2016.- La Viceconsejera de Administraciones Públicas y Transparencia, Manuela Armas Rodríguez.